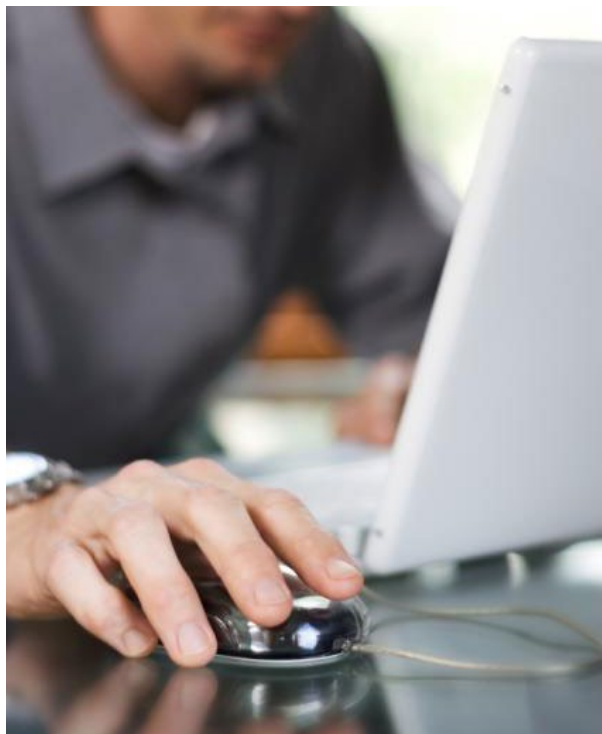


¿CÓMO PUEDE UNA ENTIDAD INFORMARSE DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN?

Toda la información se encuentra disponible en:

www.aeiciberseguridad.es



También puede contactar con la AEI de Ciberseguridad a través del teléfono o correo electrónico:

E-mail: secretaria@aeiciberseguridad.es

Tlf.: 983 548 192

© AEI Ciberseguridad y Tecnologías Avanzadas 2017. Todos los derechos reservados.

WWW.AEICIBERSEGURIDAD.ES

SELLO DE CIBERSEGURIDAD PARA ORGANIZACIONES



¿QUÉ ES EL SELLO DE CIBERSEGURIDAD PARA ORGANIZACIONES?

El Sello de Ciberseguridad para Organizaciones de la AEI es un esquema de certificación que incluye los requisitos de seguridad que debe cumplir cualquier organización cuando necesite demostrar, conforme a los requisitos del esquema, que dispone de los sistemas y medidas de seguridad físicas y lógicas necesarias para proteger sus activos de las distintas amenazas que puedan provocar daños en los servicios o capacidades de la organización.



¿POR QUÉ EL SELLO DE LA AEI CIBERSEGURIDAD?

El Sello de Ciberseguridad para Organizaciones es la certificación en ciberseguridad de la industria para la industria. Más de 80 entidades, públicas y privadas, conforman la AEI en Ciberseguridad y Tecnologías Avanzadas. Éstas son las organizaciones más representativas del sector, aglutinando tanto la oferta tecnológica y de servicios, como la demanda sofisticada.

La AEI Ciberseguridad es la primera Agrupación Empresarial Innovadora enfocada en ciberseguridad y cuenta con el apoyo del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

¿QUÉ ES LA AEI DE CIBERSEGURIDAD?

La AEI de Ciberseguridad (Agrupación Empresarial Innovadora en Ciberseguridad y Tecnologías Avanzadas) reúne a empresas, asociaciones, centros de I+D+i y entidades públicas o privadas interesadas en la promoción del sector de las Nuevas Tecnologías, sus industrias afines y auxiliares, así como otros sectores emparejados con el mismo, que deseen contribuir a los fines de la Agrupación, en el ámbito nacional de las Tecnologías de Seguridad.

El Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE) promovió la Agrupación en 2009, con el objetivo de dotar de una estructura operativa al conjunto de empresas interesadas en la promoción y desarrollo de un Polo Empresarial y Tecnológico vinculado a sus fines, y reconoce, como sello de confianza, el Sello de Ciberseguridad para Organizaciones.

En 2016, la AEI Ciberseguridad entra a formar parte de los órganos de gobierno de la Organización Europea de Ciberseguridad (ECSO).



¿QUÉ CERTIFICA EL SELLO DE LA AEI?

El sello reconoce el cumplimiento de la empresa con una serie de requisitos de seguridad que incluyen, entre otros:

- Protocolos de comunicaciones
- Protección de datos
- Infraestructura
- Recursos Humanos
- Proveedores
- Servicios

¿QUIÉN PUEDE CERTIFICARSE?

Cualquier entidad pública o privada (grandes, medianas y pequeñas empresas) que quiera demostrar que cumple con los requisitos de ciberseguridad establecidos por este sello.

